



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **567-15**

28 SEP 2015
Salta,
Expediente Nº 12.417/15

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Laura Viviana Pérez, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2015.

Que el Departamento Socioeducacional da el VºBº a la solicitud de la Lic. Laura Viviana Pérez Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple para el pago correspondiente al Postgrado Especialización en Salud Pública, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 48/15, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 11/15 del 11-08-15, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/15 del 11-08-15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. LAURA VIVIANA PÉREZ Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, la suma de \$ 1.000.- (PESOS UN MIL) del fondo de Capacitación Docente para el pago correspondiente al Postgrado Especialización en Salud Pública, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.000.- (PESOS UN MIL) en la partida 3.8.3, del



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **567-15**

28 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.417/15

presupuesto Ejercicio 2015.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento Socioeducacional, y siga al Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Mgs. DORA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTION
FACULTAD,CS. DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZENTENE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa